

LA METALINGÜÍSTICA DEL SIGLO XII ESPAÑOL (Y LA *CHRONICA ADEFONSI IMPERATORIS*)

ROGER WRIGHT
Universidad de Liverpool

El eminente filólogo József Herman dijo recientemente que mis trabajos son de metalingüística más bien que de lingüística: de ahí el título de esta comunicación. Muchas veces he sugerido que la distinción entre el latín y el romance era una invención del Renacimiento carolingio, y que nadie los distinguía antes. Herman contesta que sí, a lo mejor no se distinguían antes, pero los filólogos y romanistas modernos tienen plena justificación si miran los testimonios precarolingios y deducen que en efecto había dos lenguas reconociblemente distintas antes del siglo IX, aunque nadie las reconocía en esa época como distintas. No estoy de acuerdo con esta perspectiva, porque comparto la opinión de muchos sociolingüistas de que sólo puede existir la diglosia si las dos lenguas ya se reconocen como distintas.

También me parece razonable la opinión de que para que una lengua tenga existencia propia, conceptualmente distinta de otras lenguas, los que la hablan tienen ya que concebirla como otra lengua distinta de todas las otras. Es éste un asunto de gran importancia actual dentro de España. Por ejemplo, a los hispanistas extranjeros les suele parecer que el catalán de Barcelona y el valenciano no son lo suficientemente diversos como para que merezcan nombres distintos; pero si los que lo hablan creen en verdad que el idioma de Valencia es otra lengua distinta, a lo mejor esta creencia debe en sí resolver el asunto. Las comunidades de habla se autodefinen. Así que la ruptura conceptual entre el catalán de Barcelona y el de Valencia (si de veras es lo que está pasando hoy) se parece bastante a la creciente ruptura entre el catalán y el occitano durante los siglos XII y XIII, en que la decisión de escribir de una manera específicamente catalana era una decisión político-cultural más bien que lingüística. La «Academia de la Llingua Asturiana» de nuestros días, por ejemplo, de la misma manera promociona las características distintivas de los bables, por razones políticas más bien que lingüísticas.

El ejemplo de la España moderna nos muestra que hablas que son, en verdad, muy parecidas entre sí, pueden llegar a considerarse como lenguas distintas, por razones políticas. Esta decisión no se toma nunca con referencia objetiva a ninguna lista de rasgos distintivos necesarios y suficientes que hayan de satisfacerse antes de que una forma de hablar merezca considerarse

como lengua distinta. Las distinciones léxicas, lexicalizadas mediante nombres de lenguas así como todos los otros nombres, se usan para fijar distinciones semánticas que parecen útiles, y tales distinciones semánticas pueden ser a veces sutiles pero también pueden ser muy amplias. El inglés moderno, por ejemplo, presenta un caso muy distinto del de la Iberia moderna; las variaciones extensas del habla inglesa bien se podrían clasificar según criterios objetivos como varias lenguas distintas, pero la mayoría de los anglohablantes prefieren pensar que todos usamos una misma lengua con gran variación, y por eso el inglés suele considerarse como una sola lengua. Yo diría que durante los siglos XII y XIII españoles la situación metalingüística de la Península Ibérica pasó de una situación considerada como más o menos monolingüe, como en el mundo de habla inglesa, a otra que se concebía plurilingüe.

Ya sabemos de muchos estudios recientes (por ejemplo, Herman, 1988; Banniard, 1986; Van Uytvanghe, 1989) que los escritores de la Romania precarolingia no hacían distinciones explícitas entre el latín y el romance; y que después de las reformas carolingias de principios del siglo IX había al menos una distinción entre dos maneras de leer en alta voz en la Iglesia, y quizá en otros contextos también. Pero lo que pasó en la Francia de los siglos IX y X sigue presentándonos problemas interesantísimos, y que se parecen bastante a los del siglo XII español. La distinción entre el latín y el romance vernáculo de esos siglos nos parece obvia hoy día; pero vemos que no les parecía obvia en esa época. La distinción parece haber tardado mucho en establecerse y hacerse sentir de verdad. Los estudios de Van Uytvanghe, por ejemplo, indican que todavía en el siglo IX las referencias que se hacían de manera explícita a la lengua (o lenguas) son muy confusas y que a menudo se contradicen entre sí. Parece que la atribución definitiva de la categoría de «lengua distinta» suele seguir (o al menos acompañar) a la invención de técnicas distintas de escribir, más bien que precederlas; puede que hasta en contextos eclesiásticos sólo podemos vislumbrar en Francia el establecimiento definitivo de la distinción conceptual después de la época de la experimental *Secuencia* de Eulalia (fines del siglo IX). Y hasta en el siglo X, se ha sugerido que la distinción entre el latín y el romance no se hacía de manera clara (Guerreau-Jalabert, 1982:21, n. 37). Sigo creyendo, en efecto, que sólo empezó a sentirse de manera clara en Francia durante el siglo XI.

Por ahora, en cuanto a la Península Ibérica no catalana, doy por sentado que la distinción clara entre el latín y el romance no se podía formular de manera consciente antes de la llegada de las nuevas costumbres de leer textos en alta voz que importaron los clérigos franceses después del año 1080: eso es, la llegada de lo que hoy denominaríamos en retrospectiva el «latín medieval». En el siglo XII español, así como en el siglo IX francés, podemos vislumbrar una difusión muy lenta de la idea y de la técnica de estas normas nuevas de lectura, promovidas por hablantes de otra lengua (germánicos en Francia, franceses en León). Para fines del siglo siguiente (el XIII) se nota en las obras alfonsinas alguna que otra distinción más o menos clara entre dos lenguas, el *latín* y el *romance (castellano)*. Pero aún entonces, como ha señalado Niederehe (1987:102), «latín y español... no forman siempre para Alfonso el Sabio una oposición... sino que son concebidas como registros de una única lengua», lo

que sería una mera prolongación de la situación metalingüística de los mil años precedentes, eso es, de una única lengua polifacética. Pero para entonces debe de haber habido mucha gente que sentía la distinción, sobre todo dentro de la Iglesia después del Concilio de Valladolid de 1228.

Pero nos queda todavía el siglo XII, algo enigmático. Ni siquiera los franceses y catalanes que escribían textos en España parecen haber distinguido muy claramente entre dos lenguas, aunque suponemos que la distinción ya habría llegado a ser vigente en Francia, Provenza y Cataluña. Muchos de los notarios que preparaban *fueros*, por ejemplo, parecen producir textos en que se mezclan el latín y el romance español, y a veces también el romance provenzal. En el Congreso de Santiago (Wright, en prensa) consideré tales textos, y sugerí que los autores no hayan sido bilingües incompetentes de una extraordinaria estupidez general, lo que se suele vislumbrar, sino hablantes monolingües de lengua romance que trataron de escribir bien la única lengua que creían tener. En ese siglo, no había todavía más remedio; tenían que escribir de la única manera que se les enseñaba. La vida pública del siglo XII en los reinos ibéricos era muy complicada; hacía falta mucha inteligencia sólo para mantenerse en un puesto real; no podemos explicar la lengua aparentemente híbrida de los documentos importantes notariales por la mera hipótesis de que todos los escritores habrán sido tontos.

Y aquí viene la metalingüística para ayudar a la filología. Si miramos lo que decía la gente de ese siglo, nos podrá indicar si creían ellos que obraban con dos lenguas o con una; porque parece que la mayoría no creía que existieran dos lenguas entonces sino una, y creo que debemos darles la razón, aunque no concuerde esta perspectiva con distinciones conceptuales a que nos hemos venido acostumbrando después.

Se puede comparar la metalingüística del León del siglo XII también con la de la Francia de nuestros días. En León no había lingüistas ni filólogos, en Francia las hay, pero no es normal que en la Francia moderna se considere que el francés escrito y el francés hablado sean lenguas diversas. Se ven como modalidades diversas de una sola lengua. El libro de Muller, *Le Français d'Aujourd'hui*, señala que las diferencias que hay entre el francés hablado y el francés escrito, en un mismo sitio, son tan enormes que tendríamos plena razón, si se encontraran en sitios distintos, para distinguirlas como lenguas diferentes. El francés escrito y el francés hablado se diferencian más que el catalán de Barcelona y el valenciano, más que el castellano y los bables, más, quizá, que el gallego y el portugués. Sin embargo, si dejamos a un lado a los lingüistas profesionales, si sugieres a un francés que aquí tenemos las condiciones suficientes o incluso necesarias para que consideremos que lo que se suele llamar el francés es en realidad dos lenguas distintas, una hablada y otra escrita, te encontrarás con que esta idea les parece absurda. A lo mejor la situación era parecida en el León del siglo XII. En el *Poema de Mio Cid*, por ejemplo, encontramos a un «moro latinado»; uno de los Infantes de Carrión le dice algo al otro en romance normal, y *un moro latinado bien gelo entendió* (v. 2677). La palabra *latinado* aquí se refiere de manera explícita a un moro que entendía el romance vernáculo; no parece que aquí entre en el asunto ninguna distinción conceptual entre el latín y el romance como lenguas distintas.

Ahora me voy a concentrar en los testimonios de la *Chronica Adefonsi Imperatoris* y el *Poema de Almería* (de ca. 1147) que forma la parte final de la *Chronica*. A base de estos testimonios me voy a mostrar escéptico de varias interpretaciones hechas de Salvador Martínez (1975), Gómez Redondo (1988) y otros, sobre la metalingüística de la época. En su libro Martínez hace muchas veces la distinción entre el latín y el romance, pero esta distinción no parece existir dentro del texto mismo.

La frase nominal *nostra lingua* se usa en la *Chronica*; pero solamente para hacer referencia a cuatro palabras; al topónimo *Jerez*, y a los fenómenos militares *algaras*, *alcázares* y *celatas*. ¿A qué lengua se refiere así el autor? La primera persona del plural se usa dos veces en el texto para referirse al mismo autor: a principios del *Poema*, *Da nobis pacem linguam prebeque loquacem* (*Poema de Almería*) [PA], 2), y a principios del segundo libro de la *Chronica*: *ad ea quae olim christianis asperrima fuere bella tractandi veniamus* (CAI, cap. 96). Puede ser que con *nostra lingua* el autor se refiera directamente a un grupo de hablantes en el que se autodefinía como miembro.

Primero, veamos los contextos en que se usa la frase *nostra lingua*. El caso de la referencia a Jerez es bastante confuso. Hay muchos topónimos en este libro. Muchas veces éstos se introducen mediante la fórmula tradicional *quod vocatur* (o variante). Algunos se escriben de una manera intachablemente tradicional: por ejemplo, *castellum quod dicitur / vocatur Aurelia* (cap. 145/147), eso es, el castillo de «Oreja» ([oréza]); y otros se escriben de una manera menos tradicional: por ejemplo, *castellum quod dicitur Alleriz* (75), eso es, Allariz (prov. Orense); a veces los topónimos son árabes, como el *flumen quod dicitur Goadalquivir* (passim; p. ej., 131); pero sólo hay una de estas referencias toponímicas en que la lengua parece venir especificada, *ad quamdam civitatem opulentissimam, quam antiqui dicebant Tuccis, nostra lingua Xerez* (37). La distinción que se hace aquí es la que diferencia el uso de los antiguos (*antiqui*) del de «nuestra lengua»; es una distinción que solía hacer a menudo, cinco siglos antes, San Isidoro de Sevilla, y que no se apunta a ninguna situación actual del siglo XII. Parece que aquí pensaba el autor que la nomenclatura de *Tucci* no bastaría para identificar al lugar; y tenía en efecto razón, porque, aunque se sabe del contexto que Jerez tiene que ser el pueblo a que se refiere, el pueblo llamado por los romanos *Tucci* no era Jerez en absoluto, sino el pueblo de Martos, en la provincia moderna de Jaén. Jerez no parece haber tenido nombre romano; en otro capítulo de esta misma historia se escribe *Gerez* (*Adefonsus imperator ascendit in Gerez*, 115), sin comentario metalingüístico alguno (y con variantes manuscritos *Xarez* y *Xares*), y en el poema que celebra la toma de Sevilla en 1248 (Carande, 1986) se escribe *Xarez* (*Et a mari Gallico, Xarez, Regis Cella*, v. 86c) y *Xaret* (*Usque mari Ispalis, Xaret captis portis*, v. 48c).

La palabra *algaras* se introduce mediante la frase *nostra lingua: magnae turbae militum, quod nostra lingua dicitur algaras* (36). Más tarde se usa sin tal glosa; *misit ante faciem suam magnas algaras in omni regione* (187), y de esto se podría sacar que la lengua que está escribiendo es la que llama «nuestra». La palabra *alcazares* lleva tres veces la frase *nostra lingua*, y carece de ella una vez: *fortissimae turres quae lingua nostra dicuntur alcazares, praedictarum civitatum* (102), *super excelsam turrem quae nostra lingua dicitur alcazar* (150),

sin la glosa en *imperator abiit in illa alcazar, in palatiis regalibus* (158), y *in turribus excelsis Cordubae, quas nostra lingua dicit Alcaceres* (189).

Jerez, algaras y *alczares* son todas palabras de origen árabe, y este hecho inspiró a Martínez a sugerir que a lo mejor nuestro autor quería significar «mozárabe» mediante las palabras *nostra lingua*, lo que parece muy raro cuando damos cuenta de que el mismo Martínez se empeña mucho en que el autor de la *Chronica* no era mozárabe. Pero se leen otras muchas palabras de origen árabe en este texto, sin que tengan que llevar tal glosa metalingüística. La palabra *alcaydes* aparece a lo menos doce veces, todas sin ella. La palabra *alquitrán* se usa con el verbo de nominación pero sin la *nostra lingua* en el capítulo 198 (*misit fortissimum ignem quem vocant de alcatran in illam turrem*), pero su primer uso, cien capítulos antes, ni siquiera llevó el verbo de nominación (*coeperunt mittere fortissimam ignem de alcadran in lignis*, 98); tanto con *alquitrán* como con *alcázares*, los diversos manuscritos nos ofrecen muchos variantes ortográficos, de manera que no se puede creer que los escribas y copistas hayan entendido que aquí se hiciera referencia a detalles fonéticos. Entonces, no basta la solución de que la frase *nostra lingua* se haya necesitado para palabras de origen árabe, aunque esta coincidencia sigue siendo llamativa, como veremos más adelante.

El cuarto uso de *nostra lingua* acompaña a la palabra *celatas*. *Celata* es palabra nominal formada del participio de *celare*, «ocultar»; se usa en el *Poema de Mio Cid*, por ejemplo, en el v. 436, *Mio Cid se echo en çelada con aquellos que el trae*. La palabra antigua que tenía este sentido era *insidias*, y en la *Chronica* esta palabra se lee cinco veces (caps. 4, 110, 135, 148, 178), pero solamente en el segundo de estos usos se especifica más como *celatas*: *et miserunt insidias, quas lingua nostra dicunt celatas, in quodam loco abscondito* (*sic*, con *t*, de manera que parece que aquí tampoco se señala nada fonético con *nostra*). Las palabras romances relacionadas con el español *çeladas* no llevan el mismo sentido. La palabra francesa (*salade*) y la italiana (*celata*) solían significar «la visera del yelmo». Así que las cuatro palabras (*algaras, alcázares, celatas*, y también quizá *Jerez*) son palabras que se entenderían en España pero no en otras regiones de habla romance. A lo mejor el autor se refería a una distinción geográfica con esta frase de *lingua nostra*, sin hacer distinción alguna entre el romance y el latín.

Esto no es lo que dije en mi libro *Latín tardío y romance temprano* (1989). Allí sugerí que esta frase, *nostra lingua*, se usaba en la *Chronica* para distinguir el romance español del latín medieval. Ahora he cambiado de opinión. Me parece que con la frase *nostra lingua* se refiere el autor a lo que concebimos nosotros como dos lenguas pero que él concebía como una lengua, la lengua latino-romance. Igualmente vaga era la palabra *vulgo*, que examiné en el Congreso de Santiago mediante sus usos en la *Vita Dominici Siliensis* (Valcárcel, 1982), y que tampoco se usa para hacer claras distinciones metalingüísticas. [En la *Chronica*, *vulgo* sólo se aplica en uno de los ocho usos de la palabra *muzmutos*, que se usaba allí para referirse a la confederación de bereberes (Maşmūda) que formaban una gran parte de los Almohades.]

Así que no creo que haya existido en el siglo XII español distinción diastrática conceptual generalizada entre el latín y el romance. Y también me parece

probable que no existía ninguna clara distinción conceptual diatópica tampoco, entre los dialectos españoles. No sugiero que no haya habido diferencias geográficas, desde luego, sino que los hablantes no solían pensar en los términos de dialectos distintos que usamos los dialectólogos actuales e historiadores de la lengua. El autor de la *Chronica* sabía que unas palabras, unas peculiaridades léxicas pertenecían a la Península y no se encontraban en Francia, pero todavía hace falta averiguar si él u otros escritores del siglo XII diferenciaban de manera metalingüística entre el gallego, el leonés, el castellano, el navarro, el aragonés.

Con *nostra lingua*, entonces, ¿se refería el autor al latino-romance español en general, o tenía en la mente a una distinción geográfica más precisa? En su antología del latín medieval, Fontán y Moure dicen (sin argumentación) que este autor era persona «de lengua castellana» (1987:359). Es difícil compartir esta opinión. Martínez, por ejemplo, cree que el autor era de origen francés y obispo de una cátedra leonesa bajo arzobispado portugués. Hablando del Cid en el *Poema de Almería* el autor dijo: *qui domuit Mauros, comites domuit quoque nostros* (v. 235). Es imposible que aquí con la palabra *nostros* se refiera específicamente a castellanos. Ruy Díaz era castellano, y los condes que «domó» eran el Conde de Barcelona (Berenguer Ramón II), García Ordóñez (leonés, que tenía tierras riojanas) y —quizá— los Infantes de Carrión, leoneses. Con *nostros* aquí parece referirse en general a los españoles cristianos y a nada menos impreciso que esto.

Aquí tengo que considerar otro verso famosísimo del *Poema de Almería*. La mayor parte de este *Poema* enumera las distintas secciones del ejército cristiano. La parte que trata de los castellanos incluye el verso (149) *illorum lingua resonat quasi tympanotriba* (sigo la edición de Gil, 1974; *triba* suele interpretarse como error por *tuba*). Este verso se omitió por completo de la traducción hecha en el siglo XVI (Rodríguez Aniceto, 1931), pero en este siglo se ha solido interpretar como una referencia al dialecto castellano, distinguido conceptualmente del dialecto leonés. Sugerí en mi libro, y sigo creyendo, que así se refería al tono de la voz, al orgullo independentista de los castellanos frente al rey leonés, que les hizo hablar en voz confiada y fuerte. No hay en este texto otra distinción alguna geográfico-lingüística del tipo propuesto. La palabra *lingua*, por ejemplo, se usa en otra parte para referirse a un estilo facundo en el segundo verso del *Poema* ya citado (*linguam loquacem*), y en el verso 47 a la voz altísima de un obispo *lingua vociferando*. La palabra *resonat* se usa para referirse a la voz viril del extremeño Conde Poncio en el verso 188, *dextra ferit fortis, resonat vox, sternitur hostis*, y al ruido hecho por los soldados jóvenes en el campamento de Martín Fernández de Hita, *castraque Martini turba resonant iuvenili* (263), sin que se vislumbre en ninguno de estos versos una referencia hecha a isoglosas, ni al lado de éstas en que esta gente solía vivir. Las únicas lenguas hispánicas que se distinguen en la historia son el árabe, el hebreo y el latino-romance indiferenciado: *omnes principes christianorum et Sarracenorum et Iudaeorum et tota plebs civitatis ... unusquisque eorum secundum linguam suam laudentes et glorificantes Deum* (cap. 157). El autor parece haberse dado cuenta de algunas pequeñas distinciones léxicas entre Francia y España, pero no hay ninguna distinción metalingüística más precisa.

PRIMERA CONCLUSIÓN

La metalingüística de este texto es imprecisa. No hay distinciones conceptuales claras ni diastráticas ni, me parece, diatópicas, dentro del conjunto del latino-romance español, sea el autor del origen que sea. La claridad de la distinción que ahora solemos tomar por sentada entre el romance y el latín sí tiene sus raíces españolas en las reformas que empezaron a finales del siglo XI, pero su crecimiento tardó en verificarse, y sólo se realizó de manera general durante el siglo XIII. Así que no resulta nada menos que anacrónico si nosotros, los investigadores del siglo XX, aplicamos estas distinciones al siglo XII.

SEGUNDA CONCLUSIÓN

Quisiera señalar que todo esto tiene importancia bastante trascendental. No es asunto meramente filológico, aunque sí es importante desterrar el espejismo del cultismo fonético antes del siglo de que tratamos. Hay que cambiar nuestra perspectiva de la cultura de muchos siglos y reenfoclarla de una manera más generosa. Los historiadores modernos a veces escriben que antes del siglo XIII los fieles «desde luego» no podían entender los sermones y la hagiografía que se les leía, que la gente normal «desde luego» no podía entender los textos legales que se leían, que los soldados iletrados «desde luego» no habían comprendido las órdenes escritas, que el noventa por cien de los españoles no tomaba parte alguna en la cultura «cultura», porque, se dice ahora, todo lo escrito usaba una lengua diferente de la lengua vernácula. Pero muchos de los hablantes y escritores de la época no creían que hubiera dos lenguas. A estos miles y miles de españoles podemos ahora devolverles su dignidad social, su voz, sus oídos y su inteligencia, eso es, la participación práctica en la sociedad que los historiadores modernos les han negado, porque lo que existía era sólo la variación sociolingüística, la que se encuentra en todas partes, más bien que barreras bilingües («diglósicas», se podría decir, aunque este concepto va perdiendo en la actualidad toda claridad). Sobre todo los especialistas de la historia de la literatura deben hoy dejar de distinguir entre formas, estilos y géneros supuestamente «romances» y «cultas» antes del siglo XIII. El mundo cristiano cultural de la España del siglo XII era un único mundo cultural, polifacético y pluralista, pero no dividido rígidamente en absoluto entre dos culturas latina y romance.

B I B L I O G R A F Í A

- MICHEL BANNIARD, *«Iuxta uniuscuiusque qualitatem: l'écriture médiatrice chez Grégoire le Grand»*, *Colloques Internationaux du CNRS: Grégoire le Grand*, París, CNRS, 1986, 477-88.
 ROCÍO CARANDE HERRERO, *Un poema latino a Sevilla de 1250*, Sevilla, BTS, 1986.
Chronica Adefonsi Imperatoris (ed. por LUIS SÁNCHEZ BELDA), Madrid, CSIC, 1950.
 ANTONIO FONTÁN y ANA MOURE CASAS, *Antología del Latín Medieval*, Madrid, Gredos, 1987.
 JUAN GIL, «Carmen de Expugnatione Almariae Urbis», *Habis*, 5, 1974, 45-64.
 FERNANDO GÓMEZ REDONDO, «Relaciones literarias entre la historiografía latina y las crónicas romances del siglo XIII», *Actas del I Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Barcelona, PPU, 1988, 305-20.

- ANITA GUERREAU-JALABERT, *Abbo Floriacensis: Quaestiones Grammaticales*, París, Belles-Lettres, 1982.
- JÓZSEF HERMAN, «La situation linguistique en Italie au VI siècle», *Revue de Linguistique Romane*, 52, 1988, 55-67.
- H. SALVADOR MARTÍNEZ, *El 'Poema de Almería' y la Épica Románica*, Madrid, Gredos, 1975.
- BODO MULLER, *Le Français d'Aujourd'hui*, París, Klincksieck, 1985.
- HANS-JOSEF NIEDEREHE, *Alfonso X el Sabio y la lingüística de su tiempo*, Madrid, SGEL, 1987.
- C. RODRÍGUEZ ANICETO, «El poema latino 'Prefacio de Almería'», *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, 13, 1931, 140-75.
- VITALINO VALCÁRCCEL, *La «Vita Dominici Siliensis» de Grimaldo*, Logroño, Berceo, 1982.
- MARC VAN UYTFANGHE, «Les expressions du type *quod vulgo vocant* dans des textes latins antérieurs au Concile de Tours et aux Serments de Strasbourg: témoignages lexicologiques et sociolinguistiques de la 'langue rustique romaine'», *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 105, 1989, 28-48.
- ROGER WRIGHT, *Latín Tardío y Romance Temprano*, Madrid, Gredos, 1989.
- «El latín y el ladino (siglos XI-XII)», *Actas del XIX Congreso de Lingüística y Filología Románicas*, La Coruña, Barrié de La Maza (en prensa).